MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ÁREA DE SANIDAD BOLÍVAR

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad
Radicado No
Recibido por
Fecha Hora

No. S-2019 / ARSAN – JEFAT– 2.25

Cartagena de Indias D. T. y C., 18 de Noviembre del 2019

Teniente
KARLEV RUMBO DURAN
Jefe (E) Área de Sanidad Bolívar
Barrió Manga Calle Real No.24-03
Cartagena Bolívar

ASUNTO: Respuesta Evaluación Técnica Proceso de Selección Abreviada
Proceso de Contratación de Minima Cuantía **PN MECAR ARSAN MIC 163- 2019**

En respuesta a su solicitud relacionada con el Proceso de "servicio de Recarga, repuestos e instalación de Extintores requeridad en la Unidad Médica Cartagena de Indias, ubicada en el Barrio de Manga, que presta servicio de salud a los usuarios del sistema de salud de la Espam Umcar y la Espab Bolívar del área de sanidad.
Me permito presentar evaluacion Tecnica de la propuesta de minima cuantia PN-MECAR-ARSAN MIC 163-2019 presentadas por las empresas contratistas UNIPRODUCTOS Y SEGURIDAD Y SUMINISTROS AL DIA LTDA,que tiene por objeto el servicio de recarga ,repuestos e instalacion de extintores requeridas en el area de sanidad Bolivar,la cual se actualiza,modifica y se complementa en el manual de contratacion de la Policia Nacional,mediante la resolucion 03049 de 2014 .

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de ejecución del contrato, deberá hacerse por mutuo acuerdo, previa solicitud escrita plenamente justificada por cualquiera de las partes	X	
2	El CONTRATISTA designará un funcionario, para que en coordinación con el Supervisor del Contrato vigile el normal funcionamiento de la ejecución del contrato y solucione los inconvenientes que se presenten	X	
3	El CONTRATISTA debe Realizar seguimiento a los riegos identificados	X	

	en la institución de acuerdo a la resolución 1446 de 2006 y demás normas que la adicionen o modifiquen.		
4	EL CONTRATISTA debe garantizar lo ofertado en la propuesta presentada, durante la ejecución del contrato.	X	
5	El CONTRATISTA debe realizar los trámites para la legalización del contrato dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contratos.	X	
6	El oferente se compromete a presentar los Medios para la comunicación con el Área De Sanidad Bolívar (Telefónica e internet), cuando la Unidad Médica Cartagena de Indias autoriza atención directa sin necesidad de mediar formato de referencia institucional	X	
7	El oferente se compromete a obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas	X	
8	El oferente se compromete a cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del Contrato y sus anexos, para lo cual el Oferente deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales	X	
9	El oferente se compromete a no acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias	X	
10	El oferente se compromete aguardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por si o por un tercero se cause al Subsistema de Salud de la Policía Nacional o a terceros	x	

CONCEPTO TECNICO:

Luego de revisar las propuestas de la empresas, UNIPRODUCTOS Y SEGURIDAD Y SUMINISTROS AL DIA LTDA, que ofrecen el servicio de recarga, repuestos e instalacion de extintores requeridas en el area de sanidad Bolivar, por la cual se determina los niveles de riesgo en cuanto a los diferentes tipos de conatos de incendio el comité técnico considera que cumplen con lo establecido dentro de la invitación publica, PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA PN MECAR ARSAN MIC 163-2019.

Atentamente,

TA-29 Tec Apoyo Seguridad Defensa

PROYECTO Y ELABORO TA-29 ALFONSO TORO CUELLO
REVISO TE LINA ARROYO RIVERA
FECHA DE ELABORACION 15-11-2019
UBICACIÓN DOCUMENTOS T/USER SALUD OCUPACIONAL

Calle Real No 24-03 Manga, Cartagena
Teléfonos 6609340 – IP [illegible]
mecar.grusa-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
ÁREA BOLIVAR

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad
Radicado No
Recibido por
Fecha Hora

No. S-2019- /ARSAN – CONT – 29.25

Cartagena de Indias D. T. y C., 14 de Noviembre de 2019

Teniente
KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN
Jefe Área Sanidad Bolívar (e)
Ciudad.-

Asunto: Evaluación Económica y Financiera

PROCESO DE MINIMA CUANTIA - PN MECAR-ARSAN MIC 163 2019

"RECARGA, REPUESTOS E INSTALACIÓN DE EXTINTORES REQUERIDA EN LA UNIDAD MÉDICA CARTAGENA DE INDIAS UBICADAS EN EL BARRIO MANGA, QUE PRESTAN SERVICIO DE SALUD A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL"

El valor estimado en el presente proceso es un millón de pesos M/cte. ($ 1.000.000) vigencia 2019 Incluido I.V.A.

PRESUPUESTO: Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 46319 del 07 de Noviembre de 2019, expedido por el Jefe de Presupuesto Area de Sanidad Bolívar..

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

Únicamente se evaluara la propuesta con el precio más bajo y que cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en el aspecto jurídico y técnico o en su defecto se tendrá en cuenta lo contemplado en el numeral 4 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Carta de Sostenimiento de Precios: Los precios tienen un tiempo máximo de sostenimiento que será equivalente a la vigencia del contrato a celebrar, el cual deberá ser anexado en carta firmada por el representante legal o quien haga sus veces por medio de poder expreso para hacerlo.

- Integridad de los precios: Los precios deben incluir la carga tributaria, arancelaria de ley, todos los costos administrativos como seguros y fletes. No se aceptan reajustes ni cobros adicionales.
- Certificación Bancaria: El oferente deberá anexar certificación de la entidad bancaria Con fecha de expedición inferior a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha del cierre del proceso, en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato. El Nit de la Certificación Bancaria debe coincidir con el del Formato de Terceros, RUT y Certificado de

Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio. En caso de consorcio o unión temporal se deberá presentar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación.

- Registro Único Tributario (RUT): Las personas jurídicas y/o naturales, integrantes de un consorcio o unión temporal, acreditarán Registro individualmente ese requisito. La actividad económica registrada en el RUT debe guardar relación con las actividades descritas en el objeto de la presente contratación.
- Certificado Vigente de Antecedentes Disciplinarios o Certificación de Vigencia de la Inscripción del Contador: El oferente deberá presentar dentro de su propuesta, certificado de antecedentes disciplinarios del contador que certifica los estados financieros y del revisor fiscal, cuando esté obligado a tenerlo, expedido por la Junta Central de Contadores con fecha no superior a noventa (90) días calenda rio contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.
-

Formato de información a terceros: El oferente debe diligenciar el formato establecido.

CUADRO DE TARIFAS OFERTADOS SEGURIDAD Y SUMINISTROS ALDIA LTDA

ÍTEM	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA techo	VALOR OFERTADO
1	1016	AREA DE SANIDAD BOLIVAR	01-Recarga de extintor de CO2 de 15 lbs.	**18**	$120.000	$120.000.oo	$ 47.600
			02-Recarga de extintor de 5 lbs ABC		$ 15.000	$30.000.oo	$ 23.800
			04--Recargas de extintores de solkaflan de 3.700 gramos.		$140.000	$560.000.oo	$ 333.200
			01-Recarga de extintor de 10 lbs tipo BC.		$ 25.000	$25.000.oo	$ 14.280
			03-Recargas de extintores de 20 lbs cada uno tipo ABC. Multipropósito		$45.000	$135.000.oo	$ 53.550
			06-Recarga de Extintores tipo ABC de 10 lbs Multipropósito amarillo		$25.000	$150.000.oo	$ 85.680
			01-Recarga Extintor agua 2-1/2glnes		$ 20.000	$20.000.oo	$ 8.330
				VALOR TOTAL POR RECURSO		$ 1'000.000.oo	**$ 586.440**

CUADRO DE TARIFAS OFERTADOS UNIVERSAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SAS

ÍTEM	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA techo	VALOR OFERTADO
1	1016	AREA DE SANIDAD BOLIVAR	01-Recarga de extintor de CO2 de 15 lbs.	**18**	$120.000	$120.000.oo	$ 110.000,00
			02-Recarga de extintor de 5 lbs ABC		$ 15.000	$30.000.oo	$ 28.000,00
			04--Recargas de extintores de solkaflan de 3.700 gramos.		$140.000	$560.000.oo	$ 540.000,00

			01-Recarga de extintor de 10 lbs tipo BC		$ 25.000	$25.000.oo	$ 23.000,00
			03-Recargas de extintores de 20 lbs cada uno tipo ABC. Multipropósito		$45.000	$135.000.oo	$ 126.000,00
			06-Recarga de Extintores tipo ABC de 10 lbs Multipropósito amarillo		$25.000	$150.000.oo	$ 138.000,00
			01-Recarga Extintor agua 2-1/2glnes		$ 20.000	$20.000.oo	$15.000
				VALOR TOTAL POR RECURSO		$ 1'000.000.oo	**$980.000**

Analizadas y verificadas las propuestas presentadas por los oferentes SEGURIDAD Y SUMINISTROS ALDIA LTDA y UNIVERSAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.S, cumplen con los requisitos establecidos en la invitación, sin sobrepasar el valor techo, siendo el oferente SEGURIDAD Y SUMINISTROS ALDIA LTDA, quien oferta la menor tarifa, cumpliendo así los requisitos de orden económico.

Atentamente,

Intendente Jefe, FRANCIA HELENA ANGULO SANTOS
Responsable Comité Económico y Financiero Arsan Debol

Elaborado por: Lt. Francia Angulo
Revisó: Lt. Francia Angulo
Fecha de Elaboración: 14/ 04/2019
Ubicación: c:\lt francia\oficios salidos

Barrio Manga Calle Real # 24-03
Teléfonos (5) 6609340
inecar.grusa-conta@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ÁREA DE SANIDAD BOLÍVAR

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad _____
Radicado No. _____
Recibido por _____
Fecha _____ Hora _____

No. S-2019_____/ARSAN –ASJUR 29.

Cartagena de Indias D. T. y C, 18 de Noviembre del 2019.

Teniente
KARLEV RUMBO DURAN
Jefe (E) Área de sanidad Bolívar.
Ciudad.

Asunto: Evaluación jurídica de los proponentes UNIVERSAL DE PRODUCTOS S.A.S y SEGURIDAD Y SUMINISTRO LTDA, para el proceso de mínima cuantía PN MECAR-ARSAN MIC 163 2019.

Cordialmente me permito presentarle la evaluación jurídica de las propuesta de mínima cuantía PN MECAR-ARSAN MIC 163 2019 presentadas por UNIVERSAL DE PRODUCTOS S.A.S y SEGURIDAD Y SUMINISTRO LTDA., que tiene por objeto, "Recarga, repuestos e instalación de extintores requerida en la unidad médica Cartagena de indias ubicadas en el barrio manga, que prestan servicio de salud a los usuarios del sistema de salud de la policía nacional de acuerdo con la resolución no 04445 del 02 de diciembre de 1996, resolución n0 01842 del 2002, resolución 1802 del 1989, decreto 919 del 1989, decreto 919 del 1989, decreto 1283 del 1196, resolución 4252 del 1997, decreto 93 del 1998. del ministerio de salud en cumplimiento de los artículos 241 de la ley 09 de 1979 y 173 de la ley 100 de 1993 y son de obligatorio cumplimiento para todos los establecimiento del sector salud con el fin de minimizar riesgos ocasionados por conatos de incendio que generen pérdidas de vidas, bienes y materiales que se presenten en la unidad médica Cartagena de indias". Que ciñéndome a lo consagrado en la resolución 00090 del 15 de enero del 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014" en cumplimiento a los artículos 2.1.3.3 funciones, 2.1.3.3.1 funciones generales y 2.1.3.3.2 funciones específicas como comité evaluadora manifiesto lo siguiente:

Que una vez revisados los requisitos jurídicos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones, del cual se relaciona en el siguiente cuadro y comparado a lo exigido en la invitación publica, estas se ajustan a lo consagrado en la leyes 1450 y 1474 del 2011 y decreto 1082 de 2015 así:

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	UNIVERSAL DE PRODUCTOS S.A.S	SEGURIDAD Y SUMINISTRO LTDA
✓ Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
✓ Diligenciamiento del anexo 1 especificaciones técnicas mínimas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

✓	Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes.	CUMPLE	CUMPLE
✓	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente	CUMPLE	CUMPLE
✓	La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	CUMPLE	CUMPLE
✓	La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	CUMPLE	CUMPLE
✓	La Policía Nacional consultara el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	CUMPLE	CUMPLE
✓	Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.	CUMPLE	CUMPLE
✓	Certificación Bancaria vigente.	CUMPLE	CUMPLE
✓	DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar formulario N° 2 adjunto)	CUMPLE	CUMPLE
✓	Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	CUMPLE	CUMPLE

La evaluadora jurídica determina que los proponentes UNIVERSAL DE PRODUCTOS S.A.S y SEGURIDAD Y SUMINISTRO LTDA, dentro del PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN MECAR-ARSAN MIC 163 2019, cumplen con los requisitos exigidos del orden jurídico.

Por lo que se decide HABILITAR jurídicamente a los proponentes UNIVERSAL DE PRODUCTOS S.A.S y SEGURIDAD Y SUMINISTRO LTDA, toda vez que cumplen con el lleno de los requisitos jurídicos exigidos en la invitación pública del proceso PN MECAR-ARSAN MIC 163 2019.

Atentamente,

Dra. **JANNISSE JOHANA CORREA AYOLA**
Evaluador jurídico
Jurídico Área de Sanidad Bolívar

Proyecto: DRA. Jannisse Correa Ayola
Reviso: DRA. Jannisse Correa Ayola
Fecha de elaboración: 18-11-2019
Ubicación: D:\\ABOGADA JANNISSE \ Noviembre.

Manga Calle Real No. 24-03
Teléfonos 6609340 IP. 5688
mecar.grusa-jefat@policia.gov.co